



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Línes, 22 de septiembre de 1980

Núm. 218

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.600

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Entrega de autorizaciones de compra de harinas

Para general conocimiento de los fabricantes de pan de la capital y pueblos de esta provincia, así como de aquellas industrias que utilizan harinas panificables para la elaboración de productos distintos del pan, se comunica que, a partir del día 22 del actual podrán retirar en esta Delegación Provincial de Abastecimientos (Gran Vía, núm. 5, principal), en las horas de diez a catorce, todos los días laborables, las autorizaciones de compra de harinas de la presente campaña 1980-81, de conformidad con lo establecido en la resolución de la Dirección General de Comercio Alimentario de 17 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153).

Zaragoza, 20 de septiembre de 1980.
El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 7.583

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 902 de 1979, seguido contra don Angel Sos Condón, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, de unas 19 a 21 pulgadas aproximada-

mente, marca «Thomson», sin número visible; valorado en 25.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico, marca «Fagor», sin número visible, intermedio, de unos 240 litros de capacidad aproximadamente; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, de la marca «New Pol», modelo S-37, sin número visible; valorada en 20.000 pesetas.

Total, 53.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en barrio de Nuestra Señora, 32, 1.º, izquierda, bajo la custodia de doña Aurorá Royo Segura, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» para su notificación.

Dado en Zaragoza a 12 de septiembre de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.584

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.753 de 1978, seguido contra doña Isidra Lázaro Serrano, por débitos a la Se-

guridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos relojes de bronce, con maquinaria, modelo «Herrero»; valorados en 16.000 pesetas.

Dos relojes de bronce, con maquinaria, modelo «Capilla», grandes; valorados en 19.000 pesetas.

Tres relojes de bronce, con maquinaria, modelo «La Dama y la Cabra»; valorados en 27.000 pesetas.

Cuatro candelabros de bronce, modelo «Capilla», grande; valorados en 20.000 pesetas.

Total, 82.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Predicadores, 27, bajo la custodia de don Miguel Zarazaga Lázaro, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» para su notificación.

Dado en Zaragoza a 12 de septiembre de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.585

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.895 de 1979, seguido contra don Agustín-José Ayuda Blesa, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil, turismo, de la marca «Chrysler», modelo 150, matrícula Z-8243-K; valorado en 280.000 pesetas.

Ciento cincuenta tablonos de 2,50 metros de largo por 0,30 de ancho y 0,03 de grueso; valorados en 30.000 pesetas.

Treinta caballetes telescópicos, de hierro, de un metro de altura; valorados en 6.000 pesetas.

Treinta reglas de hierro de 2,50 metros de altura; valoradas en 6.000 pesetas.

Total, 322.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Unceta, números 44-46, bajo la custodia de don Agustín-José Ayuda Blesa, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de septiembre de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.586

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.221 de 1978, seguido contra don Ismael-Pedro Rivas Falcón, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno mecánico, cilíndrico, de 1.000 metros entre puntos, de la marca «Cumbre», modelo 022, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV; valorado en 200.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Renault», modelo 4-F, matrícula Z-81830; valorada en 25.000 pesetas.

Total, 225.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Dr. Oliver Pascual, 28, 3.º B, bajo la custodia de don Ismael-Pedro Rivas Falcón, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-

bajo el próximo día 24 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de septiembre de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.587

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.521 de 1979, seguido contra «Inmobiliaria Puerta del Carmen, S. A.», por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta del inmueble que a continuación se expresa:

Piso único, en la séptima planta de viviendas, con acceso por la escalera número 2. Tiene una superficie útil de unos 96,02 metros cuadrados aproximadamente; se compone de cinco habitaciones, servicio y cuarto de desahogo en la planta sótano, señalado con el número 39, teniendo el uso exclusivo de la terraza, a la que tiene acceso directo. Tiene una cuota de participación en el valor total del inmueble de 2,425 por 100.

Es parte integrante de una casa en esta ciudad, angular a las calles Gascón de Gotor, Porvenir y Viva España, señalada en la primera de dichas calles con el número 24; valorado en 2.500.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha,

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» para su notificación.

Dado en Zaragoza a 13 de septiembre de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.542

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 155 de 1979, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de «Talleres Laguéns», S. A., contra «Number One», S. A., con domicilio en Haro, Siervas de Jesús, 16, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Los bienes quedaron depositados en poder del Gerente de la empresa demandada don José-Luis Ruiz Fernández.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Barra tipo redondo, en whiskería, de 6 metros larga; en 580.000 pesetas.

Estantería exposición; en 272.000 pesetas.

Botellero frigorífico de 1,40 metros; en 65.000 pesetas.

Fregadero en acero inoxidable, de 9 por 5; en 12.000 pesetas.

Máquina registradora marca «NCR», color verde; en 105.000 pesetas.

Once mesitas de madera, de 6 por 30; en 99.000 pesetas.

Cuatro sofás en skai, cuatro plazas; en 86.000 pesetas.

Cinco sofás en skai color verde, tres plazas; en 105.000 pesetas.

Cuatro sofás en skai verde, cuatro plazas; en 86.000 pesetas.

Cinco lámparas de techo sobre mos-trador, en metal; en 80.000 pesetas.

Diez lámparas tipo quinqué, adosadas en pared, en metal; en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.543

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 140 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Luis Sáez Guinea, contra «Coves Parreño», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos máquinas para cortar piel, marca «Imu», eléctricas, con motor acoplado de 2 HP; en 120.000 pesetas.

2. Una máquina para montar, marca «Albero», eléctrica, con su motor acoplado; en 40.000 pesetas.

3. Dos máquinas de escribir, marca «Hispano Olivetti», de 90 espacios; en 18.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», eléctrica; en pesetas 15.000.

Total, 193.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.546

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1980, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 893 de 1979, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Teodoro Muñoz Zazueta y doña María-Mercedes Mayor Araujo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un mueble librería de 2,30 x 2, con seis armarios y cuatro estantes; en 18.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca «Lavis», con mesita de fórmica; en pesetas 50.000.

3. Los derechos adquiridos del piso primero de la casa número 1 del bloque 15 de la urbanización «Alameda», de Casetas; en 337.360 pesetas.

Total, 405.360 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.550

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 996 de 1979-A, seguido a instancia de Francisco Plana Pedrol, representado por el Procurador señor San Pío, contra Amalia Villa Lázaro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de octubre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas y gravámenes anteriores, o preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo que se conoce con el nombre de «Cerrado del Mariscal», en término de Quinto de Ebro, que tiene una extensión superficial de 55 hectáreas 3 áreas y 51 centiáreas, de las que 8-16-70 hectáreas están dedicadas a cereales de todas clases, remolacha y arroz, y se riegan de la acequia de Quinto de Ebro, y 46 hectáreas 86 áreas y 81 centiáreas están destinadas a pastoreo. Inscrito al tomo 199, libro 6, folio 165, finca 846. Valorado en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.548

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.287 de 1979-B, seguido a ins-

tancia de «Comercial Cartié», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Ramón Cañamero Molina, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de octubre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Logroño, Barrio Cepo, número 37, tercero derecha, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Auto-Unión», modelo F-1.000-D, matrícula Z-4662-B, de 1.540 kilos de tara y 1.000 kilos de carga máxima; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.553

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.169 de 1979-A, seguido a instancia de Ventura Lozano Aznar, representado por el Procurador señor Bibián, contra «Maderas y Aserraderos de Leganés», S. A., se anuncia la venta al público en tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de octubre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Hilario Martín Cuesta, con domicilio en Madrid, calle Ferraz, 49, tercero, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina lijadora marca «Cortázar», con motor de 15 a 25 HP, de 1.300 milímetros de ancho, con rodillos de lijado; en 120.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local que lleva en arrendamiento en la calle Ramón y Cajal, sin número, polígono industrial de Leganés, propiedad de «Martín Cuesta Hermanos»; en pesetas 500.000.

Los posibles rematantes en cuanto al derecho de traspaso habrán de cum-

plir con el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.554

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 21 de 1980-A, seguido a instancia de «Izuzquiza Arana», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra «Ramo y Cortés», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Rafael Ramo Soriano, con domicilio en avenida Deportiva, 6, de Andorra (Teruel), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina para transporte de materiales, marca «Dumper», con una carga de 1.500 kilos, completamente nueva, sin matrícula visible; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.561

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.529-C de 1978, seguido a instancia de «Harinera del Ebro Juan Soláns Latorre Sucesores», S. A., representada por la Procuradora señora Sierra, contra don Salvador Díaz García, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción al mismo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la segunda subasta; el remate podrá ha-

cerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en La Unión (Murcia), calle Osuna, 3, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una batidora modelo «BM-20», industrial, número 12503, marca «Farmya», de Azepeitia, con motor eléctrico incorporado; en 35.000 pesetas.

2. Una emboladora marca «Ipsa», de Vizcaya, con motor eléctrico incorporado; en 48.000 pesetas.

Total, 83.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.563

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.056-C de 1979, seguido a instancia de «Lizaga», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra «Transportes Montaña», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de octubre de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación es el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza, calle Conde de Aranda, 130, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cien viseras de cabina de camiones «Barreiros» y furgonetas «Volkswagen»; en 400.000 pesetas.

2. Cuarenta pares de tirantes delanteros, de control de dirección, de varios modelos de camiones «Pegaso»; en 360.000 pesetas.

3. Veinte pares de tirantes delanteros, de control de dirección, de varios modelos «Avia»; en 100.000 pesetas.

4. Veinte pares de tirantes delanteros, de control de dirección, de varios modelos «Ebro»; en 100.000 pesetas.

Total, 960.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.565

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en jura de cuenta dimanada de juicio ejecutivo número 779-C de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, contra «Bernafesa», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de octubre de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Manuel-Antonio Blasco Pinilla, Gerente de la demandada (carretera de Castellón, kilómetro 11,7), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un furgón marca «Sava», modelo J-4, matrícula Z-6830-E; en 250.000 pesetas.

2. Un remolque de cuatro ruedas, marca «Bernafesa», modelo H-8, sin matrícula; en 40.000 pesetas.

Suma total, 290.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.558

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 446-A de 1979, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, contra la entidad «Talleres Technos», sociedad anónima, domiciliada en Zaragoza, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de noviembre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, es de 17.290.889 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Finca o fábrica en Zaragoza, en zona próxima a la carretera de Madrid a Francia, que comprende:

Campo en término de Miralbueno, de esta ciudad, partida de «Valdehierro», situado dentro del polígono industrial de Zaragoza, que mide 23.839,36 metros cuadrados.

Dentro del perímetro de esta finca existe un bloque de edificio de sólo planta baja que consta de lo siguiente:

Tres naves industriales, cada una de 15 metros de anchura por 63 metros de largo y una altura de 8 metros en su parte mínima y de 10,45 metros en su altura máxima.

Adosada a la parte izquierda hay una nave de 5 metros de ancho por 63 metros de fondo y unos 5 metros de altura, para servicios y almacenes.

Adosada a la parte derecha de las naves, hay otra nave de las mismas características que la adosada a la nave izquierda, también para servicios y almacenes.

Delante de las naves, en su fachada, hay adosado a las mismas —volado a 6 metros del suelo, que forma porche por debajo— un edificio destinado a oficinas, de 55 metros de fachada por 10 metros de fondo y 2,70 metros de altura.

Todo ello formando un solo bloque que ocupa 5.015 metros cuadrados.

El resto de la superficie de esta finca es terreno descubierto, destinado a vago o solar, totalmente vallado.

La totalidad de esta finca linda: Norte, camino de Borgás; Sur, brazal de donde riega; Este, posesión de Agustín Serrat, y Oeste, la de Joaquín Navarro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 1.286, libro 428, sección 2.ª, folio 17 vuelto, finca 1.411, actualmente por traslado constituye la número 33.661, al folio 66, del tomo 845, libro 466, de sección 1.ª del Registro de la Propiedad número 3.

Precio de tasación, 17.290.889 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.559

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 327-A de 1980, seguido a instancia de «Inmobiliaria Marvel», S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Fernando Monclús García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de octubre de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Derechos que el demandado ostenta sobre el piso onceavo, letra C, en la doceava planta alzada de la casa número 40 duplicado de la calle Arzobispo Morcillo, edificio «Azabache», de Zaragoza; valorados en 2.792.000 pesetas.

Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.564

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 889-A de 1977, seguido a instancia de don Mariano Lecñena Garicano, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Manuel Aguilera Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de octubre de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cádiz, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Pegaso», matrícula CA-84.819, de 25 toneladas; en pesetas 110.000.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 7.569

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 1.383 de 1980, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Asunción Prados Maldonado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones producidos por un perro, en calidad de denunciada, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.570

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 542 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro Clemente Polo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Jaime Giné Sala y su esposa, doña Luisa Sabata, vecinos de Gironella, sobre reclamación de pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un «Overlok» extraplano, modelo «Gubtor», con banca y motor industrial; valorado en 150.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) se ha señalado el día 14 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de los demandados, domiciliados en Gironella, carretera de Berga, número 14.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.571

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 40 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Renaplás», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra la entidad «Yucar», vecina de Huesca, sobre reclamación de pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina automática para soldar, de hilo continuo, marca «Aro», con ventilador; valorada en 75.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) se ha señalado el día 14 de octubre próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado,

domiciliado en Huesca, calle Doña Sancha, nave 8.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.572

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 550 de 1979, instado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en representación de «Grúas El Portillo», sociedad anónima, contra don José Montañés, ha acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 145, de 26 de junio último, con las condiciones que en el mismo se determinan, y cuya subasta tendrá lugar el día 10 de octubre y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.573

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 36 de 1980, seguidos a instancia de «Abraín Hermanos», S. A., representada por el Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, contra don Francisco Antolino Escudero, se sacan a su venta en primera pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula MU-0016-B; en 70.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta, el próximo día 8 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.395

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 176 de 1980, seguidos a instancia de «Maderas Unidas», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Ana-

dón, contra don José-María Belsué Moros, se sacan a su venta en primera pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Una máquina de hacer uñeros, con acoplamiento de cinta de pulido, de importación, marca «Carsa», italiana, de 1 CV; en 50.000 pesetas.

Una mesa plana para corte de tableros aglomerado, sin marca; en pesetas 15.000.

Una mesa de despacho, con costados para máquina de escribir y cajones; en 3.000 pesetas.

Un soporte vertical para taladro portátil; en 1.000 pesetas.

Una calculadora, marca «Olivetti», divisuma, compacta; en 6.000 pesetas. Total, 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta, el próximo día 7 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.383

JUZGADO NUM. 4

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 280 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de Jesús Lasuén Lapuente, contra Angel Hernández, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Reloj de pared con péndulo y dos pesas «Tempus-Feugit»; en 30.000 pesetas.

Frigorífico «General Eléctrica», de unos 400 litros; en 10.000 pesetas.

Lavadora automática «Balay», modelo 514; en 12.000 pesetas.

Mueble comodín laqueado en blanco, piedra de mármol y cristalera; en 15.000 pesetas.

Total valoración pesetas, 67.000.

Los bienes embargados obran en poder de Antonio Tirado, calle Braulio Lausín, números 1-3, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.517

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas en el juicio de cognición número 451 de 1979, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre de «Leciñena», sociedad anónima, contra don Rafael Jurado Montijano, se sacan a su venta en segunda y pública subasta y rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración los bienes relacionados en edicto número 6.364, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de 23 de julio de 1980, con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto de subasta he señalado el próximo día 9 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.574

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 166 de 1980, seguidos a instancia de don Pedro Barcelona Alda, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Manuel Osorio González, se sacan a su venta en primera pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Un coche marca «Seat», modelo 1.430 familiar, en buen estado, con matrícula O-0474-G; en 150.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta, el próximo día 10 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.575

JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 132 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de Juan-Antonio Bravo Garrido, contra Jesús Simón García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un coche marca «Seat 850», normal, matrícula Z-64.596; en 50.000 pesetas.

Un coche marca «Citroën 2 CV», matrícula Z-57.271; en 25.000 pesetas.

Total valoración pesetas, 75.000.

Los vehículos embargados obran en poder de don Jesús Simón, calle Lasala Valdés, número 31, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.576

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 125 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sartopina», S. A., contra don Jesús Simón García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un juego de matrices para vehículo marca «Seat 132», para su acoplamiento en banco de pruebas, marca «Mexar»; en 45.000 pesetas.

Una máquina restituma eléctrica, «Olivetti», número ilegible; en 5.000 pesetas.

Total valoración pesetas, 50.000.

Los bienes embargados obran en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, calle Conde de Aranda, núm. 130, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.518

JUZGADO NUM. 5

Notificación

En autos de juicio de cognición, que se dirá, ha sido acordado por Su Señoría la notificación por edictos al demandado, en ignorado paradero, don Javier Cuello Lueza de la sentencia dictada, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de julio de 1980. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio de cognición número 449 de 1979, seguidos entre partes: de la una y como demandante, «Seficitroen Finanzaciones», S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón y defendida por el

Letrado don Manuel Pola Belenguer, y de la otra y como demandados, don Javier Cuello Lueza, mayor de edad, soltero, palista, vecino de Abizanda, y don Antonio Cuello Samitier, mayor de edad, casado, agricultor, de la misma vecindad, sobre reclamación de cantidad, en situación procesal de rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por «Seficitroen Finanzaciones», S. A., debo condenar y condeno a los demandados don Javier Cuello Lueza y don Antonio Cuello Samitier al pago de la cantidad reclamada de pesetas 18.824, que se declara pagada, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y por la rebeldía de los demandados, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo». (Firmado y rubricado; sellado con el del Juzgado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado don Javier Cuello Lueza, en ignorado paradero, expido el presente, que firmo en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.394

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 296 de 1980, seguido a instancia de la Procuradora señora Vallés Varela, en representación de Jesús Laita Ezquerro, contra Fernando Gómez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor «Philips», de 26 pulgadas; en 8.000 pesetas.

Tocadiscos-radio-cassette-amplificador «Sanyo», modelo D.C.W.-4.800, con dos bafles, estéreo; en 42.000 pesetas.

Librería de tres cuerpos, con vitrina, departamentos y cajones, de 3,50 por 2,50, en madera color nogal; en 35.000 pesetas.

Mesa comedor haciendo juego, rectangular, y cuatro sillas tapizadas, haciendo juego; en 10.000 pesetas.

Tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en color marrón; en 8.000 pesetas.

Frigorífico «Fagor», de unos 300 litros; en 4.000 pesetas.

Total valoración pesetas, 107.000.

Los bienes embargados obran en poder del demandado, don Fernando Gómez Sanz, Arboleda de Macanaz, 4, primer C, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.577

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 353 del año 1979 que se sigue en este Juzgado, a instancia de «Distribuidora de Productos Plásticos», S. A. (Procurador señor García Anadón), contra Manuel Serrano Casas, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Una mesa de comedor ovalada, con seis sillas haciendo juego; tasadas en 8.000 pesetas.

2. Una librería de 3,20 x 1,80 x 0,60 metros; tasada en 15.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 6 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, quien tiene su domicilio en plaza Nuestra Señora de las Nieves, 8, segundo, de esta ciudad, y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.579

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 471 del año 1979 que se sigue en este Juzgado, a instancia de «Muebles y Resortes Dobesa», S. L. (Procurador señor Andrés Laborda), contra Juan Mulet, vecino de Villafranca del Panadés, sobre reclamación de pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina taladradora marca «T-C-A-40 Erllo», número 1512, patente 99145, en estado de funcionamiento, movida por fuerza eléctrica; tasada en 42.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 6 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta; que dicho bien se encuentra en poder del demandado, con domicilio en calle San Jorge, 9 (Moja),

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.642

«CIA. GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON», S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de octubre de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, calle Coso, números 36 al 40, planta primera, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en caso necesario el siguiente día 5 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo de disolución y puesta en liquidación de la sociedad.
- 2.º Aprobación del balance de situación a la fecha.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.
- 4.º Delegación de facultades, a fin de elevar a escritura pública, realizar cuantos actos sean convenientes y suscribir los documentos precisos hasta dar cumplimiento a los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en los Registros públicos correspondientes.

5.º Aprobación del balance final de liquidación previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinación del haber líquido y cuota social por acción.

6.º Reparto del haber social existente según el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Delegación de facultades a fin de dar cumplimiento a los puntos quinto y sexto anteriores.

8.º Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general se requiere ser poseedor de diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma. A estos efectos las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social de la compañía, calle Coso, números 36 al 40, planta primera.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1980. El Secretario general, Manuel Escámez Sánchez.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

Villafranca del Panadés, y sale con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.580

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 91 del año 1979 que se sigue en este Juzgado, a instancia de «Adiego Hermanos», S. L. (Procurador señor Peiré Aguirre), contra «Tratamientos del Cinc», S. A., vecina de Hospitalet de Llobregat, sobre reclamación de pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un portapaquetes marca «Internacional»; en 10.000 pesetas.

Una báscula, sin marca visible, hasta 5 kilos; en 8.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 7 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta; que dichos bienes se encuentran en poder de la entidad demandada, y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.521

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 587 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Inversiones Zaragoza», S. A. (Procurador señor Del Campo Ardíd), contra Dulce Casas Sánchez, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Una lavadora automática marca «Otsein»; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Otsein»; en 6.000 pesetas.

Una librería de 2,45 con estantes, cajones y huecos; en 18.000 pesetas.

Una mesa elevable; en 2.000 pesetas.

Una mesa de televisor; en 1.000 pesetas.

Un secreter de 0,80 metros; en pesetas 2.000.

Un ropero de 0,60 metros; en pesetas 2.500.

Total, 52.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada doña Dulce Casas Sánchez, vecina de Zaragoza, con domicilio en Juana de Ibarbourou, 12, tercero A, escalera 3.º

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.537

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 387 de 1980, por lesiones y daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Filippo Giorgi, Mónica Guerrero, Raimond Mitjá y Enriqueta Romero, todos ellos en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración, ofrecimiento de acciones y testimonio de documentación de los vehículos intervinientes en el accidente de fecha 2 de junio de 1980, en el kilómetro 189,550 de la carretera RN-II, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a Filippo Giorgi, Mónica Guerrero, Raimond Mitjá y Enriqueta Romero expido yo la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud a tres de septiembre de mil novecientos ochenta. — La Secretaria, Esperanza Soria.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones